

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

**"ADQUISICION DE MANGAS, ACOPLS Y PITONES PARA EL PROYECTO DEL SEGUNDO BUQUE MULTIPROPOSITO B.A.P. PAITA
(AMP-157)"**

LICITACION PUBLICA N° 21-2024 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	006-2025 DIV/ALISTAMIENTO
----------	----------------	---------------------------

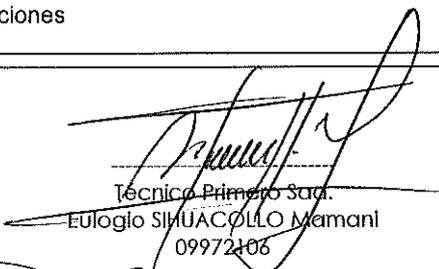
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el Callao, el día 12 del mes de febrero del año 2025, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 298-2024 MGP/DIRCOMAT de fecha 26 de diciembre del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 21-2024 MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de mangas, acoples y pitones para el proyecto del Segundo Buque multipropósito B.A.P. PAITA" (AMP-157), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Técnico Primero Sad. Eulogio SIHUACOLLO Mamani	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Capitán de Corbeta Daniel Adolfo NIEVA Ruiz	Titular	X	Dependencia:	DIRPRONAV / A.U.
		Suplente			
Segundo Miembro	Oficial de Mar 1° Maq. Edwar JAYO Carpio	Titular	X	Dependencia:	DIALI / A.T.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	PROVINCO EIRL	S/. 506,574.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 12:00 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones	

7	 Técnico Primero Sad. Eulogio SIHUACOLLO Mamani 09972106	
	 Capitán de Corbeta Daniel Adolfo NIEVA Ruiz 42631771	 Oficial de Mar Primero Maq. Edwar JAYO Carpio 70471914
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		